



**Por una escuela pública de calidad,
igualitaria, gratuita, sin discriminación
y democrática que garantice el derecho
universal a una educación común y laica**

**¡MATRICULA A TUS
HIJOS E HIJAS EN LA
ESCUELA PÚBLICA!**

**Por una escuela pública y laica:
¡Religión fuera de la escuela!**

europa
laica
laicismo.org





¡MATRICULA A TUS HIJOS E HIJAS EN LA ESCUELA PÚBLICA!

A partir de marzo se inicia, en la mayoría de las comunidades, el periodo para solicitar la escolarización y matriculación en los centros educativos.

Europa Laica defiende el respeto a la libertad de conciencia en todos los ámbitos, pero con mayor celo cuando se trata de menores en formación, y exige, en consecuencia, **la eliminación del adoctrinamiento religioso y dogmático en todos los centros que imparten enseñanza oficial**. Una demanda democrática que a día de hoy no se respeta en nuestro sistema educativo.

No obstante, y dado el carácter y consecuencias de la actual fragmentación del sistema educativo en diferentes redes de centros, donde la mayoría de los centros privados -concertados o no- invocan su *carácter propio* o ideario para imponer en ellos una enseñanza religiosa confesional, no cabe la indiferencia.

Europa Laica apuesta sin vacilación por la escuela pública como instrumento que debe ser garantizado por las Administraciones Públicas, en tanto obligadas a velar por el interés general, para dar satisfacción a un derecho universal y en condiciones de igualdad, como es el derecho de niños y jóvenes a una educación común y laica. Defensa del espacio público, interés general y derecho universal a los que, por su propia naturaleza, no se ven obligadas instituciones y empresas de carácter particular, punto de apoyo hacia la creación de un *mercado educativo*, con distintos sesgos ideológicos, promoviendo mayor segregación y desigualdad social.

Europa Laica propone a las madres y padres que matriculen a sus hijas e hijos en edad escolar en colegios e institutos públicos; pues considera que la escuela pública es la que está directamente comprometida para que la etapa de escolarización obligatoria sea una etapa de convivencia entre escolares, con los/las iguales y con los/las distintos/as, una etapa que contribuye con esa convivencia a la mejor formación de las niñas, niños y jóvenes, y también al mejor desarrollo democrático de una sociedad cada día más diversa y plural.

A la escuela pública se le puede exigir que imparta una educación de calidad, contar con un profesorado bien preparado y seleccionado con criterios de igualdad, mérito y capacidad y, por tanto, un profesorado plural y democrático, que enseñe y eduque en libertad para formar ciudadanos competentes y críticos, sin verse sujeto a ningún ideario ni mandato que le obligue a adoctrinar al alumnado.

La escuela pública, *de todos y para todos*, está al servicio de la sociedad, de cada familia y de sus hijos e hijas, para que se utilice gratuitamente, pues nadie debe hacer negocio ni con la enseñanza ni con ningún otro servicio público.

Siendo un servicio público mejorable, es necesario revertir los recortes de los últimos años y proveerla de los medios humanos y materiales necesarios, contando con la participación democrática de todas y todos en las escuelas e institutos, como derecho exigible en la escuela pública que se encuentra limitado en la privada.

Consideramos que en las escuelas no debe impartirse la religión como asignatura, pues la enseñanza debe ser laica y los hechos y manifestaciones de índole religiosa deben estudiarse integrados en el currículum de otras asignaturas y no como catequesis y dogmas de fe. Sin embargo, los actuales Acuerdos del Estado con el Vaticano lo impiden, obligando la presencia de la religión confesional en todos los centros educativos; una situación contraria a principios democráticos que, mientras persista, incluso ha llevado a iniciativas de exigir en las distintas comunidades que el horario de religión sea el mínimo que permite la ley actual.

De ahí, el impulso de Europa Laica, junto con otras organizaciones sociales, de las sucesivas campañas **Por una escuela pública y laica: Religión fuera de la escuela**, que incluyen la derogación de dichos Acuerdos y los suscritos con otras confesiones religiosas. La reciente decisión mayoritaria lograda en la Comisión de Educación del Congreso en ese sentido, nos anima a continuar en la exigencia de que el gobierno proceda a cumplir ese mandato parlamentario.

En este empeño, la postura consciente de padres y madres en defensa de la escuela pública, matriculando en ella a sus hijos e hijas, es la mejor garantía de poder tener una enseñanza de calidad, igualitaria, gratuita, sin discriminación y democrática.

